

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13535 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques por medio de camiones cisterna en el Puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en su sesión de 26 de abril de 2023, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General, acordó otorgar licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques por medio de camiones cisterna en el Puerto de Tarragona a favor de HIJOS DE ROMAN BONO GUARNER, S.A. (NIF A03011541), por un plazo de un (1) año y con sujeción a la licencia provisional general para la prestación del citado servicio portuario, en el Puerto de Tarragona".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Tarragona, 27 de abril de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230016023-1